

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

20 de febrero de 2024, a las 12:39 h.

Lugar de celebración

Presencial, sede Mercasa sala 11.

Asistentes

PRESIDENTA

D.ª María Ortiz Sánchez, Jefa del Área de Compras.

VOCALES

D. Manuel Asensio Parrilla, Técnico de Planificación y Control.

D. Daniel Villoldo Giménez, Letrado del Área de Asesoría Jurídica.

SECRETARIO

D. Juan Manuel Vaquero Solís, Técnico del Área de Compras.

PRIMERO. – Recepción subsanación e informe técnico de valoración del Expediente de contratación 01/24 CCOP - CONTRATACION MIXTA, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO, DE LAS OBRAS Y DEL SUMINISTRO DEL MONTACARGAS DEL CENTRO COMERCIAL OPCIÓN, PROPIEDAD DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P. EXPEDIENTE 01/24 CCOP

La Mesa de contratación, una vez revisado el informe, determina que es correcto y que se ajusta a los criterios de valoración indicados en el apartado 14.2 del ccp, no encontrando razones para desviarse de la valoración realizada por técnico experto, siendo la valoración la siguiente:

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR		PUNTUACIÓN MÁXIMA	TK ELEVADORES	SHINDLER
Criterio 1	Subcriterio 1	6	2	4,50
	Subcriterio 2	5	3	3,75
	Subcriterio 3	2	2	2,00
	Subcriterio 4	2	2	0,80
Criterio 1		15	10,15	11,05
Criterio 2	Subcriterio 1	5	3	3,75
	Subcriterio 2	4	3	3,00
	Subcriterio 3	3	2	2,25
	Subcriterio 4	3	3	3,00
Criterio 2		15	12,00	12,00
PUNTUACIÓN MÁXIMA		30	22,15	23,05

La mesa, por tanto, introduce la valoración en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando este acto previo a la apertura del sobre B.

SEGUNDO. – Apertura del sobre B del Expediente de contratación 01/24 CCOP - CONTRATACION MIXTA, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO, DE LAS OBRAS Y DEL SUMINISTRO DEL MONTACARGAS DEL CENTRO COMERCIAL OPCIÓN, PROPIEDAD DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A., S.M.E., M.P. EXPEDIENTE 01/24 CCOP

La Mesa, procede a realizar la ponderación de las ofertas recibidas, en aplicación de los criterios de valoración automática recogidos en el apartado 14 del CCP, resultando la ponderación de ofertas la siguiente:

Empresa licitadora	Oferta económica	Puntuación económica	Puntuación Técnica	Puntuación Total
SHINDLER SA	29.912,00 €	70	23,05	93,05
TK ELEVADORES S.L.	30.880,00 €	67,81	22,15	89,96

La mesa comprueba que ninguna de las dos ofertas está incurso en presunción de anormalidad.

La mesa remite, vía mail, la documentación de mediciones de las obras a ejecutar al técnico de valoración, para que confirme que se ajustan a las mediciones establecidas en los pliegos.

Una vez que se reciba confirmación por parte del técnico valorador, la Mesa de contratación acuerda que la Presidenta, en virtud de las facultades otorgadas por el Órgano de contratación, proceda a proponer adjudicataria a la empresa SHINDLER SA, al resultar la mejor oferta relación calidad precio, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el apartado 14 del CCP, anexo al Pliego de Cláusulas Particulares que rige la Contratación.

Y, no habiendo más temas que tratar finaliza la sesión a las 12:50 horas.